

TDA 411 REG B30751 Tra.010-6033828 30/07/2021 17:39:37
COBRO DE SERVICIOS Nro.Dpe.00344
ADUANAS - SUNAT
COD.CDA : 848216722258086100

DOCUMENTO	IMPORTE	F.VENTO
2021080120210831	*****29.90	2022/08/01
TT.LIB.*****165.00	TT.LIB.\$/*****42.00	
IMPORTE	: S/ *****165.00	
TOTAL PAGADO	: S/ *****165.00	

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 165.00 / RECIBIDO: S/ 165.00

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

E PAGO BANCARIO - CPB

A DE COMERCIO EXTERIOR

DA: 848-21-67-222580-86-1-00

VÁLIDO HASTA:06/08/2021

BIP 1041 MAYO.2011/CT

(.): 165

ado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
ficado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
3VE-01

RUC/DNI: 20136222725

SOLICITUD: 2021516406

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO